Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Exptes. Nº 189-HCD-2025.-
Nº 192-HCD-2025.-
Nº 205-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 109 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 109

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, realice de manera urgente la limpieza, control sanitario y la desratización en:

- El radio comprendido por las calles: Luís María Drago, Guayaquil, Perito Moreno y Los Ceibos (ex Lozadur), de la Ciudad ele Villa Adelina, atento al Nº de reclamo 8447746;
- La calle Paramaribo, entre las calles Catamarca y Ezpeleta de la Ciudad de Martínez, atento al reclamo Nº 8483658, y;
- El edificio del Colegio Nacional de San Isidro, oficialmente Escuela de Educación Media N° 8 "Dr. Antonio Sagarna", mediante la articulación con el Consejo Escolar de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro